



CONGRESO DE LA REPUBLICA

MOCION N° 2158

CONGRESO DE LA REPUBLICA
TRAMITE Y ESTADISTICA PROCESAL

MOCIÓN DE SALUDO

2002 AGO 15 P 2: 59

El Congresista de la República que suscribe, Representante de la Nación y miembro de la Célula Parlamentaria Aprista;

Considerando:

Que el 18 de agosto del año próximo pasado se publicó en el Diario Oficial El Peruano la Resolución Ministerial N° 1000-2002-IN/PNP, por la cual se creó la Dirección de Policía Contra la Corrupción, como Órgano Especializado de la Policía Nacional del Perú encargado de prestar el soporte técnico profesional a las autoridades del Ministerio Público y Poder Judicial en los casos de corrupción.

Que la lucha contra la corrupción constituye un propósito nacional en todo los niveles de la actividad pública y privada, tras haber el país padecido la dictadura que quebró el orden constitucional que costó largos años de lucha hasta reconquistar la democracia.

Que en esta singular ocasión en la que la Dirección de Policía Contra la Corrupción, considerada como Unidad de Alto Riesgo, cumple su aniversario, es oportuno que la Representación Nacional le exprese su saludo.

Por las consideraciones expuestas, el suscrito pone a consideración del Congreso de la República la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

El Congreso de la República, acuerda:

Primero.- Expresar su más cálida felicitación a la **Dirección de Policía Contra la Corrupción** de la Policía Nacional del Perú, en la persona del señor **Gral. PNP Luis Montoya Villanueva**, Director de la entidad en mención, al celebrarse este 18 de agosto el **Primer Aniversario de su Creación**.

Segundo.- Hacer extensiva la Moción de Saludo a todos y cada uno de los distinguidos integrantes de esta prestigiada Unidad de Alto Riesgo.

Lima, 13 de agosto de 2002.



JAVIER VELASQUEZ QUESQUEN
Congresista de la República